



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossiers del BHI No. S1/6000/X-3 + S1/0015

CIRCULAR No. 58/2005
31 de Mayo del 2005.

**CORRECCIONES AL
PROTOCOLO DE ENMIENDAS A LA CONVENCION DE LA OHI
Y A LA VERSIÓN CONSOLIDADA DE LA CONVENCION DE LA OHI**

Referencia: Circular No. 55/2005 del 27 de Mayo del 2005.

Estimado Director,

1. En la página 3, "CONTENIDO", el título del Artículo X de la Versión Consolidada de la Convención, que ha sido distribuida a los Estados Miembros junto con la Circular anteriormente indicada, debe corregirse como sigue, para uniformizarlo con el texto real del Artículo X de la Convención, según fue enmendada por el Protocolo:

ARTICULO X - Cooperación con las organizaciones internacionales ~~no gubernamentales~~.

2. En el Artículo 9 del Protocolo y en el ARTICULO IX de la Versión Consolidada de la Convención, el subpárrafo (e) :

"ARTICULO XX" debe corregirse para que indique "ARTICULO XXI".

Nos gustaría dar las gracias a Alemania por haber llamado nuestra atención sobre estos cambios editoriales.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente.